



*La Cámara de Representantes de la
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Maestra Silvia Abram" la Escuela Nº 173, ubicada en el departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de setiembre de 2026.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

MARGARITA LIBSCHITZ
1er. Vicepresidenta